

Escala Crítica/Diario Presente, ventanasur, horay20noticias, diario Avance *Quien invade los límites del prójimo, también invade la ley

*Recuperar los espacios públicos y el ejercicio de la autoridad

*Cdmx, entre las ciudades más ruidosas; otra forma de violencia

Víctor M. Sámano Labastida

DE LA NOCHE a la mañana junto a su hogar o su trabajo se instalan unos vecinos ruidosos. Ya sea porque tienen la costumbre de escuchar música a todo volumen, o porque establecen un negocio que no respeta los límites de la emisión de ruido. En las ciudades grandes, sobre todo, hay una creciente invasión del espacio público y del espacio privado. Hay algunas urbes o comunidades más educadas que otras en la convivencia.

Señalan los especialistas que entre las contaminaciones que padecen las poblaciones está la acústica. Esta tiene efectos sobre las actividades cotidianas porque interfiere la concentración, el sueño, el descanso y la relajación. Puede convertirse en un problema de salud social y física, porque provoca conductas de irritabilidad, agresividad y estrés. Es, por decirlo de alguna manera, un hecho que violenta el espacio de otros y es un generador de violencia.

En tiempos de la pandemia, cuando el confinamiento es obligado, las personas deben pasar mayor tiempo en sus hogares, además que en esos sitios realizan ya sea tareas de oficina o escolares. Esta circunstancia puso a prueba la fragilidad de las normas comunitarias de convivencia y las normas legales para sancionar la violación de acciones tipificadas como delitos, pero cuya definición puede resultar confusa.

No sólo se invade la privacidad, se invade también a la autoridad.

GENERADORES DE VIOLENCIA

“EL RUIDO en la Ciudad de México hace su incipiente aparición como problema de convivencia vecinal hacia los años cincuenta del siglo pasado, a raíz del surgimiento de las primeras unidades multifamiliares de vivienda”, comienza un interesante ensayo publicado de la antropóloga Ana Lidia Domínguez Ruiz en la revista Nexos (octubre de 2019).

El ruido nuestro de todos los días; frenar la contaminación acústica

Escrito por Editor

Lunes, 08 de Noviembre de 2021 00:29 -

Refiere: “Muy pronto surgen en estos espacios los rasgos que definirían la sociabilidad urbana y que propiciarían la emergencia del ruido como objeto de conflicto: mucha gente, poco espacio, demasiada cercanía y la impersonalidad de las relaciones entre personas que, de pronto, tienen que hacer vida en común con gente desconocida, de procedencia diversa y con costumbres muchas veces incompatibles. Hoy el ruido sigue vinculado a las estructuras de vivienda colectiva”.

Domínguez Ruiz apunta que para el caso de la Ciudad de México la Procuraduría Social de aquella demarcación registra como “segundo motivo más frecuente de conflictos vecinales relacionados con música elevada, juegos de niños, presencia de mascotas, uso de electrodomésticos, arrastre de muebles, labores realizadas en horario nocturno y fiestas”.

Pero el tema rebasa los meros conflictos vecinales. Un jefe policiaco me explicó que en no pocos casos los grupos escandalosos, sobre todo nocturnos, están asociados a otro tipo de conductas delictivas. Y cuando se trata de bares y cantinas –como le mencioné en un comentario anterior sobre la “economía moral”-, puede derivar en agresiones o accidentes.

EFFECTOS FÍSICOS Y SOCIALES

LEGALMENTE para los ruidos hay un límite y sanciones. Recuperar los espacios públicos es también recuperar la presencia de la autoridad. Se invaden los espacios públicos también con el escándalo. No me refiero a aquellas festividades colectivas y permitidas.

Hay contaminación del suelo y del agua, pero también del aire y no sólo por gases tóxicos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha realizado investigaciones en relación a la intensidad y duración del sonido, en sus efectos sobre el cuerpo humano y en el terreno psicológico.

Hay extremos, por supuesto. Extremos a los que no queremos y no debemos llegar. En marzo de 2017 se publicó un estudio denominado The Worldwide Hearing Index (Índice Mundial de Audición), donde se establece cuáles son las ciudades más ruidosas del planeta. Otra aportación interesante del citado estudio es también su registro de la edad real y la edad auditiva de los encuestados, para reportar la conservación o pérdida de la capacidad auditiva. Se encontró una correlación del 64% entre el ruido ambiente y la carencia auditiva.

Las ciudades más ruidosas del mundo referidas en aquel índice fueron: 1.-Cantón (Guangzhou), China; 2.- Nueva Delhi, India; 3.- El Cairo, Egipto; 4.-Bombay, India; 5.- Estambul, Turquía; 6.- Beijing, China; 7.- Barcelona, España; 8.- Ciudad de México; 9.-París, Francia; 10.-Buenos Aires, Argentina. En un índice de 2020 entraron a los primeros sitios: Tokio, Japón y Calcuta, India.

No tenemos un registro de las ciudades más ruidosas de México y quizá nos haga falta uno sobre las localidades más ruidosas de Tabasco.

El ruido nuestro de todos los días; frenar la contaminación acústica

Escrito por Editor

Lunes, 08 de Noviembre de 2021 00:29 -

AL MARGEN

El abril de 2020, con motivo del Día Internacional Contra el Ruido, la Semarnat reconoció que la contaminación acústica constituye “un problema de salud psíquica y física”. Señalaba la dependencia: “Es necesario entonces bajar el volumen no solo un día, sino mitigar cotidianamente al contaminante invisible mediante una actitud de respeto a los demás y a nuestro entorno, durante nuestras acciones individuales y colectivas”. ¿Se hará?
(vmsamano@hotmail.com)